

Alicante

LA PLAZA DE LOS BURDELES



Momentos de Alicante
Gerardo Muñoz

Vicente Baeza registró en el Ayuntamiento el miércoles 24 de junio de 1891, día de San Juan, el escrito de denuncia que había redactado dos días antes. Él mismo fue el primero en firmarlo. Después lo hicieron otros ciento setenta y un vecinos más de Alicante; si bien algunas de las rúbricas estaban repetidas, como las de **Rafael Lozano** y **Francisco Carratalá**.

El escrito estaba oportunamente sellado y timbrado. Tras ser registrado, fue dirigido al negociado de Ornato. El cortés pero exigente texto estaba encabezado con la debida presentación de los firmantes: «Los que suscriben vecinos de la plaza del Teatro y calles afluentes á la misma, respetuosamente se dirigen á V. E. suplicándole en nombre de la moral, de la higiene y de la cultura, la desaparición de esos focos de impudicia y desmoralización situados en la manzana de casas comprendidas entre las calles de Zorrilla y Moratín».

Estos focos de impudicia y desmoralización eran lupanares que llevaban existiendo en dicha zona desde hacía muchos años. La explicación de

por qué se concentraban allí no había que buscarla tanto en la cercanía del Teatro Principal, construido en 1847, como en la proximidad del Cuartel del Rey, construido mucho antes, en 1816, en lo que entonces se llamaba el Barranquet. Pero ahora este lugar se había convertido en un punto emblemático de la ciudad, tal como se explicaba en la denuncia: «Increíble parece, Excmo Sr, que punto tan céntrico de esta capital, esté convertido en verdadero lupanar donde toda inmoralidad tiene su asiento y que campée [sic] el desfreno de una prostitución degradante y corruptora á la vista de un vecindario honrado con mengua del decoro y en perjuicio de las buenas costumbres. No es posible, Excmo Sr, que tales focos de prostitución permanezcan por mas tiempo donde hoy se hallan situados, pues al demoler las murallas el ensanche que á la Ciudad se ha dado de lo que era barriada extramuros y completamente aislada, lo ha convertido en sitio céntrico urbanizado de grande y creciente concurrencia».

Tal concentración de burdeles en un lugar tan concurrido de Alicante, tan cercano al Teatro, no sólo desmerecía la imagen



cada vez más turística de la ciudad, sino que, además, suponía un grave y creciente peligro de salubridad pública: «La moral y las buenas costumbres, reclaman que sin levantar mano la Corporación Municipal á cuyo amparo acudimos, mire por el decoro público y se interese en satisfacer las aspiraciones de este vecindario cumpliendo así un deber sagrado é ineludible; y si á esto se añade que las referidas casas consideradas bajo el punto de vista de la higiene (carece también) carecen también de las condiciones que reclama la salud pública, no cabe dudar que celosa esa Corporación del bien de sus administrados, acordará lo que estime justo y pertinente para que en plazo brevísimo desaparezcan esos focos de infección tan atentatorios á la moralidad y á la salud públicas».

Todos los firmantes de esta denuncia eran, por supuesto, varones. ¿Cuántos eran clientes habituales de estos mismos burdeles? No se sabe. ¿Cuántos firmaron instados por sus propias esposas? Tampoco se sabe. Sí se sabe, en cambio, que tal denuncia no debió tener una respuesta rápida y efectiva por parte de la Administración Pública. Al menos no en el «plazo brevísimo» que reclamaban Vicente Baeza y demás vecinos honrados y escandalizados, pues hay datos que demuestran que todavía en el año 1900, y aún en 1935, en las calles adyacentes a la plaza del Teatro seguía habiendo un buen número de lupanares. Aunque no tantos como los que existían en 1877.

En su libro titulado «Estructura familiar y función social de la mujer en Alicante (1868-1936)», **José Siles González** incluye una serie de tablas elaboradas en función de los datos extraídos de los censos municipales. En una de ellas se refleja la concentración de prostíbulos que, en efecto, existía en 1877 en la zona de la plaza del Tea-

tro: en el número 2 de esta plaza había censadas una ama, una pupila y un bebé de 9 meses; en el número 3 una ama y tres pupilas; en el 6 una ama y una pupila; en el 8 una ama, una pupila, una sirvienta y un menor de seis años; en el 9 cuatro pupilas; en el 10 una ama, dos pupilas y un sirviente; en el 12 una ama, una pupila y una sirvienta; en el 14 una ama y dos pupilas; en el 15 una ama, una pupila y un menor de tres años; en el 16 una ama y una pupila; en el 18 una ama y una pupila; en el 19 una ama y dos pupilas; en el 21 una ama; y en el número 2 de la calle Moratín, una ama. En total, 33 prostitutas, 3 sirvientas y 3 menores, repartidos en 14 viviendas. A este número habría que añadir las prostitutas no censadas que probablemente habitarían casas vecinas. Las edades de las prostitutas comprendían entre los 17 y los 38 años, mientras que los sirvientes tenían 40 y 46 años (ellas) y 60 (él). Gracias a estos y otros datos censales, Siles extrae varias conclusiones. Entre otras, que la mayoría de estas prostitutas cambiaban periódicamente de lupanares en un ámbito regional (solo tres de las 33 anteriores habían nacido en la ciudad de Alicante); que procedían la mayoría de zonas rurales; que no pocas habían caído en la prostitución después de haber sido seducidas y abandonadas por sus amantes o los dueños de las casas en las que habían estado sirviendo; que escolarizaban a los hijos que vivían con ellas; y que algunas, a partir de cierta edad, se quedaban en los burdeles como sirvientas. Aunque Siles no la apunta, a estas conclusiones podríamos añadir otra: Muy pocas prostitutas acudían a las llamadas «casas de arrepentidas», por razones que tal vez analicemos en otro momento.

El escrito de denuncia presentado por Vicente Baeza y otros vecinos de la plaza del Teatro se conserva en el Archivo Municipal de Alicante (Legajo-9999-109-15/0).

www.gerardomunoz.com
También puedes
seguirme en
www.curiosidario.es

